



¿Fracasó la Jornada Escolar Extendida (JEE)?

Autor: Waldy Bocio Montero

Asistente de Investigación

Fundación Economía y Desarrollo, INC.

Hace trece años, la República Dominicana puso en marcha una de las reformas educativas más ambiciosas de su historia reciente: la implementación de la Jornada Escolar Extendida (JEE). Una decisión inspirada en los exitosos modelos que se desarrollaron en países como Chile, Brasil, Uruguay y México.

Además de la profunda necesidad de reformar un sistema educativo deficiente en donde, apenas un año antes, solo un 15% de los estudiantes del sistema alcanzó la universidad y cerca del 50% desertó antes de siquiera haber completado el nivel básico.

El programa se sustentaba en la premisa de redimir el tiempo perdido. La jornada escolar tradicional, nominalmente de cinco horas, se reducía en la práctica a menos de dos horas y media una vez descontados los recreos, las transiciones entre aulas y los protocolos administrativos. La JEE se proponía optimizar este recurso tan valioso mediante una inmersión educativa mucho más profunda y diversificada.

En la ordenanza No. 1-2014, que instruyó la creación de la política de la jornada extendida, se establecían una serie de ambiciosos objetivos: por un lado, alcanzar mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones para el desarrollo de las actividades educativas con calidad, cantidad y equidad; y por el otro, fortalecer la escuela como espacio de protección social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en función de las posibilidades de los centros, las familias y los docentes como corresponsables del aprovechamiento del tiempo, el espacio y los recursos de los centros para el aprendizaje.

Trece años después, conviene hacer un balance para evaluar si esos objetivos pautados efectivamente se cumplieron y si se justifica el esfuerzo de inversión en que se tuvo que incurrir para lograrlos. Y a mi parecer, no hay mejor manera de hacerlo que desde la experiencia propia de los principales protagonistas del sistema: los estudiantes. En particular, la de quien escribe este texto durante sus años de bachillerato y, en cierta medida, la de los más de 1,500 estudiantes con quienes compartí el plantel educativo durante 4 largos años.

Mi formación secundaria transcurrió en un centro que adoptó la modalidad técnico-profesional bajo la JEE (un centro educativo cuyo nombre resulta irrelevante para nuestro análisis, pues su realidad reflejaba una condición que tenía lugar en muchas de las escuelas del sistema).

Nuestra carga académica era de 40 horas de clases a la semana, de las cuales 22 eran para formación técnico-profesional en 4to y 26 en el caso de 5to y 6to; el resto del tiempo era destinado a las asignaturas convencionales.



Si bien es cierto que cumplíamos con el horario de ocho horas, no es posible asegurar que en ese tiempo adicional realmente se cumplía con los objetivos que se habían planteado en el programa. La afamada formación técnica ni siquiera tenía un programa a seguir; no había ningún material que instruyera al profesor sobre qué y cómo debía enseñar.

En las tardes, íbamos al salón de clases y lo único que hacíamos era charlar con el docente, claro, si es que había, porque en algunos casos, aunque en el horario aparecía el nombre de una asignatura, en realidad no había quien la impartiera; los estudiantes iban al aula y hacían todo aquello que quisiesen, aunque nada tuviese que ver con las metas de aprendizaje.

Paradójicamente, la extensión horaria vino acompañada de una disminución del tiempo de aprendizaje efectivo. Las tareas domiciliarias (que antes realizábamos con apoyo familiar) desaparecieron bajo la premisa de que se completarían en la escuela, aprovechando que ahora se disponía de ocho horas. Irónicamente, el resultado fue su desaparición pura y simple, creando un serio déficit en nuestro proceso de aprendizaje.

Recuerdo con claridad que aun en sus mejores momentos, durante mi tercer año de estudio, el programa presentaba serios problemas.

Por un lado, el programa (cuando por fin había un programa) era simplemente interminable, lo que implicaba que no fuera posible culminarlo en el tiempo pautado; y segundo, los insumos requeridos para ofrecer de manera adecuada la formación extracurricular que se había prometido nunca llegaron, bajo el argumento de que "no había presupuesto".

Lo anterior inevitablemente me lleva a la pregunta de cómo pretendían lograr los objetivos de aprendizaje con tales deficiencias. Para que lo asimile mejor, imagínese que tiene un salón con 40 estudiantes en una clase de piano; al final del año, sin piano para practicar y con un programa que establece que cada estudiante reciba como mínimo 3 o 4 horas de piano a la semana, sus alumnos debían aprender a tocar como mínimo 5 piezas musicales. Sin duda, incluso para el mejor maestro de piano, tal hazaña resultaría imposible.

Hasta ahora nuestro análisis muestra que, aunque no hubo un retroceso, tampoco se puede hablar de que hubo una mejoría significativa en la calidad del aprendizaje. Pero si no resulta suficiente la exposición de mi caso, llevemos el análisis a términos agregados con los resultados obtenidos en las pruebas PISA.

Entre 2011 y 2013, Uruguay desarrolló la modalidad de las Escuelas de Jornada Pedagógica Extendida, cuyos fines en la práctica eran idénticos a los del programa de la JEE implementado en el país.

En el 2012, cuando aún no funcionaba el programa, dicho país obtuvo una calificación promedio de 409 en la prueba PISA, que lo situaba en la posición 56 de los 64 países evaluados. Apenas 3 años después (y con el programa funcionando en más de



la mitad de las escuelas públicas), ascendió 11 puestos, situándose en el lugar 47 y aumentando 27 puntos su promedio.

Al girar la mirada hacia República Dominicana, que participó en la prueba por primera vez en el año 2015, curiosamente denominado el "Año de Consolidación y Fortalecimiento de la Jornada Escolar Extendida (JEE)", se observa que obtuvimos en promedio el peor resultado de los 64 países evaluados.

Y muchos argumentarán que quizás se debió a que era la primera vez que el país medía conocimiento en una prueba de tales estándares o que tal vez la JEE aún no estaba en pleno funcionamiento, pero ¿cómo pueden ser válidos tales argumentos si 3 años después nuevamente ocupamos el último lugar (PISA 2018) y luego de 7 años solo logramos ascender 2 puestos? Indiscutiblemente, se trata de uno de los síntomas de un sistema educativo fallido en el que las reformas que tanto cuestan a los bolsillos de la gente simplemente no funcionan, o para ser más precisos, no se ejecutan de la manera adecuada.

Pero si hasta este punto aún no le convencen mis argumentos, situemos nuestro análisis en el contexto local y miremos qué nos dicen los datos.

Los estudiantes de la modalidad general y técnica que tomaron las Pruebas Nacionales en el año escolar 2013-2014, y cuyos resultados resumen la preparación de 12 años previos de escolaridad sin el programa de la JEE, obtuvieron calificaciones en promedio un 3.4% superiores a los estudiantes de las mismas modalidades que participaron en la prueba de 2024, de los cuales más de la mitad fueron formados parcial o completamente bajo el programa de clases con jornada extendida.

Y ni hablar de las diferencias por asignatura. En lengua española y ciencias naturales, por citar un ejemplo, los estudiantes de la promoción de 2014 alcanzaron puntuaciones un 13% y 8% mayores a las de sus pares de 2024.

Si algo pudiésemos rescatar del programa de la JEE, necesariamente tendría que ser el hecho de que los niños permanecían más tiempo en las escuelas, en el cual se les proveía de desayuno y almuerzo; no podemos asegurar que en ese tiempo realmente aprendían más, pero por lo menos se evitaba que realicen actividades que eventualmente los lleven a la deserción escolar o a realizar acciones que los encaminen hacia el mundo de la delincuencia.

A pesar del beneficio que suponen externalidades positivas como la expuesta, no se debe olvidar que solo se trata de meros efectos colaterales que de ninguna manera pueden pretender sustituir las promesas de mejora significativa en la enseñanza y el aprendizaje que se plantearon en la política de la JEE.

Promesas para las cuales, según un estudio realizado por la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), se requirió duplicar el desembolso por estudiante, elevando el gasto corriente del MINERD cerca de un 50% en 2014 (RD\$40,000 millones) si se suman los gastos en remuneración docente y no docente.



Sin mencionar el aumento en dicha partida como resultado de la adición de nuevos planteles al programa en los años sucesivos, que además de incluir el gasto estudiantil, incorporaba la contratación de nuevos maestros, los menús de desayuno y almuerzo, la habilitación de nuevos salones de clase y los montos asignados para los equipos para la supuesta docencia extracurricular, que aunque no llegaban (como fue el caso del centro donde estudié), se tiene la certeza de que aunque sea en otra cosa se gastaban, como lo evidencia la ejecución cercana al 99% del MINERD desde el año 2003.

A más de una década de su implementación, la Jornada Escolar Extendida se erige como el resultado de una promesa incumplida. El análisis frío de los datos de aprendizaje y el testimonio propio de las aulas convergen en una conclusión inexorable: el programa fue una inversión monumental en cantidad (de horas, de raciones alimenticias, de aulas construidas) que falló en el eslabón de la calidad.

La JEE se convirtió, en la práctica, en un costoso programa de protección social y custodia estudiantil, disfrazado con el ropaje de una revolución pedagógica. Por ahora, y hasta que verdaderamente empiece a correr el motor de las reformas educacionales dominicanas, tanto los datos como los testimonios inevitablemente llevan a concluir que la Jornada Escolar Extendida en República Dominicana ha sido un fracaso de la política educativa.



Bibliografía

Arias Ortiz, E., Giambruno, C., Hernández Cardozo, J. C., Mateo-Berganza Díaz, M.

M., & Vinacur, T. (2023, noviembre). *La jornada escolar en América Latina y el Caribe: Una mirada desde la equidad* (CIMA Brief No. 25). Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/CIMA-Brief-N.-25La-jornada-escolar-en-América-Latina-y-el-Caribe-una-mirada-desde-la-equidad.pdf>

Caraballo, E. D., García, J. A., Javier, K., Lara, D., Mateo Compres, R., & García Cartagena, M. (2016). *Calidad del gasto educativo en la República Dominicana: Un análisis exploratorio desde la vigencia del 4%*. EDUCA, Acción Empresarial por la Educación. https://anje.org/wp-content/uploads/2021/08/ESTUDIOEDUCACalidad_Del_Gasto_Educativo-2016.pdf

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). (2013). *Plan Estratégico 20132016*. Montevideo, Uruguay.

MINERD. (2014). *Consideraciones sobre el presupuesto 2015*. Ministerio de Educación de la República Dominicana. <http://www.minerd.gob.do/documentosminerd/Planificacion/Consideraciones%20Presupuesto%202015%20Ministerio%20de%20Educacion.pdf>

Oficina Nacional de Estadística. (2025, julio 22). *Calificación promedio en primera convocatoria de pruebas nacionales por asignatura, según nivel o modalidad, 20102024* [Datos estadísticos]. República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística. <https://www.one.gob.do/media/werhez0f/calificaci%C3%B3n-promedioobtenida-porlos-estudiantes-presentes-en-la-primera-convocatoria-de-laspruebas-nacionales-20122024.xlsx>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2016). *PISA 2015 results (Volume I): Excellence and equity in education*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264266490-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2019). *PISA 2018 results (Volume I): What students know and can do*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2023). *PISA 2022 results (Volume I): The state of learning and equity in education*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>



Ramírez Llorens, F. (2014). Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), 44(2), 13-38.
<https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268002.pdf>

Ministerio de Educación (MINERD). (2014). *Ordenanza No. 01-2014 que establece la*

Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles: Inicial, Primario y Secundario a partir del año escolar 2014-2015.

<https://minerd.gob.do/docs/ordenanza1-2014-establece-politica-nacional-dejornada-escolar-extendida/>